

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el expediente **RR/240/2014**, derivado del recurso de revisión interpuesto por **CUCA UN AVISPERO**, en contra del **H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO**, se dictó un Acuerdo que copiado a la letra dice:-----

**“...INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.**

Visto el cómputo, la cuenta secretarial y, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracciones I y, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 63 de su Reglamento, 24, fracciones XII y, XIII, 26, fracción I, III, V y XVI, del Reglamento Interior de este Instituto, **se acuerda;**

**PRIMERO.** Se agrega al expediente el oficio PM/446/2014 del doce de noviembre del dos mil catorce, signado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, remitiendo anexos consistentes en:

- Acuerdo de información Disponible AJT/CUTAIP/AID/0054/2014, del siete de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de cuatro hojas,
- Oficio AJT/CUTAIP/0557/2014, del siete de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de una hoja;
- Oficio AJT/CUTAIP/0543/2014, del treinta de octubre del dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de una hoja; y,
- Oficio DAJ/210/2014, del cuatro de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Jorge Luis Morales Meléndez, Director de Asuntos Jurídicos de ese Ayuntamiento, constante de una hoja.

**SEGUNDO.** El 1 de octubre de 2014, se emitió sentencia definitiva en la que se **REVOCA** el acuerdo AJT/CUTAIP/AID/0054/2014, dictado por el Sujeto Obligado y, se requiere al titular para que en QUINCE días hábiles, instruya a quien corresponda pronuncie un acuerdo de disponibilidad y entregue el índice de acciones, controversias y juicios del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, correspondiente al cuarto trimestre de 2013, a través del sistema electrónico Infomex-Tabasco.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a verificar la información enviada para conocimiento del interesado vía sistema Infomex-Tabasco, en la dirección electrónica:

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/svetxyah/default.aspx>

Realizada la verificación del folio **RR00680014** se encontró que el **Sujeto Obligado** puso a disposición de **CUCA UN AVISPERO**, documento electrónico constante de 7 hojas, como se aprecia en las siguientes imágenes:

Pasos del proceso							ATENCIÓN
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FOLIO	FECHA INICIO	INICIO PASO	FIN PASO	ULTIMA MODIF	
Registro del recurso de revisión	Registro del recurso de reconsideración	RR00680014	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	cuca un avispero
Inicializa valores RR	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00680014	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	
Inicializa valores RR	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00680014	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	
Instituto de Transparencia de Tabasco recibe recurso de revisión	Recibe datos del recurso de revisión	RR00680014	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	30/05/2014 09:37:56 a.m.	23/06/2014 09:35:11 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Prevención	¿Previene al solicitante?	RR00680014	25/06/2014 09:35:11 a.m.	25/06/2014 09:35:11 a.m.	25/06/2014 09:35:11 a.m.	25/06/2014 09:35:11 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
¿Admite recurso?	¿Admite recurso?	RR00680014	25/06/2014 09:36:32 a.m.	25/06/2014 09:36:32 a.m.	25/06/2014 09:36:32 a.m.	25/06/2014 09:36:32 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Elabora solicitud de informe a la UAI	Solicitud de informe de inconformidad a la UAI	RR00680014	25/06/2014 09:37:07 a.m.	25/06/2014 09:37:07 a.m.	25/06/2014 09:37:07 a.m.	25/06/2014 09:38:12 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UAI recibe informe de inconformidad	UAI recibe informe de inconformidad	RR00680014	25/06/2014 09:38:12 a.m.	25/06/2014 09:38:12 a.m.	25/06/2014 10:01:05 a.m.	25/06/2014 10:01:05 a.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez
Contesta o prorroga?	asdasd	RR00680014	26/06/2014 10:01:05 a.m.	26/06/2014 10:01:05 a.m.	03/07/2014 08:51:31 a.m.	03/07/2014 08:51:31 a.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez
UAI rinde informe de inconformidad	La UAI envia informe requerido por el ITAIP.	RR00680014	03/07/2014 08:51:31 a.m.	03/07/2014 08:51:31 a.m.	03/07/2014 08:51:31 a.m.	03/07/2014 08:51:31 a.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez
ITAIP recibe el informe de inconformidad de la UAI	ITAIP recibe informe de inconformidad	RR00680014	03/07/2014 08:53:15 a.m.	03/07/2014 08:53:15 a.m.	22/10/2014 11:12:50 a.m.	22/10/2014 11:12:50 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
ITAIP emite resolución de la inconformidad	ITAIP emite la resolución de la inconformidad	RR00680014	22/10/2014 11:12:50 a.m.	22/10/2014 11:12:50 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UAI recibe notificación de resolución	UAI recibe resolución de la inconformidad	RR00680014	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	
Solicitante recibe notificación de resolución	Solicitante recibe resolución de la inconformidad	RR00680014	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	
Documento de resolución	documenta a la resolución,...	RR00680014	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 11:20:37 a.m.	22/10/2014 09:24:31 a.m.	22/10/2014 09:24:31 a.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez

Último adjunto

RR\_240\_2014.pdf

Descarga archivo

---

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

H. Ayuntamiento Constitucional  
**Jalapa, Tabasco**  
 2013 - 2015

2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO L. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

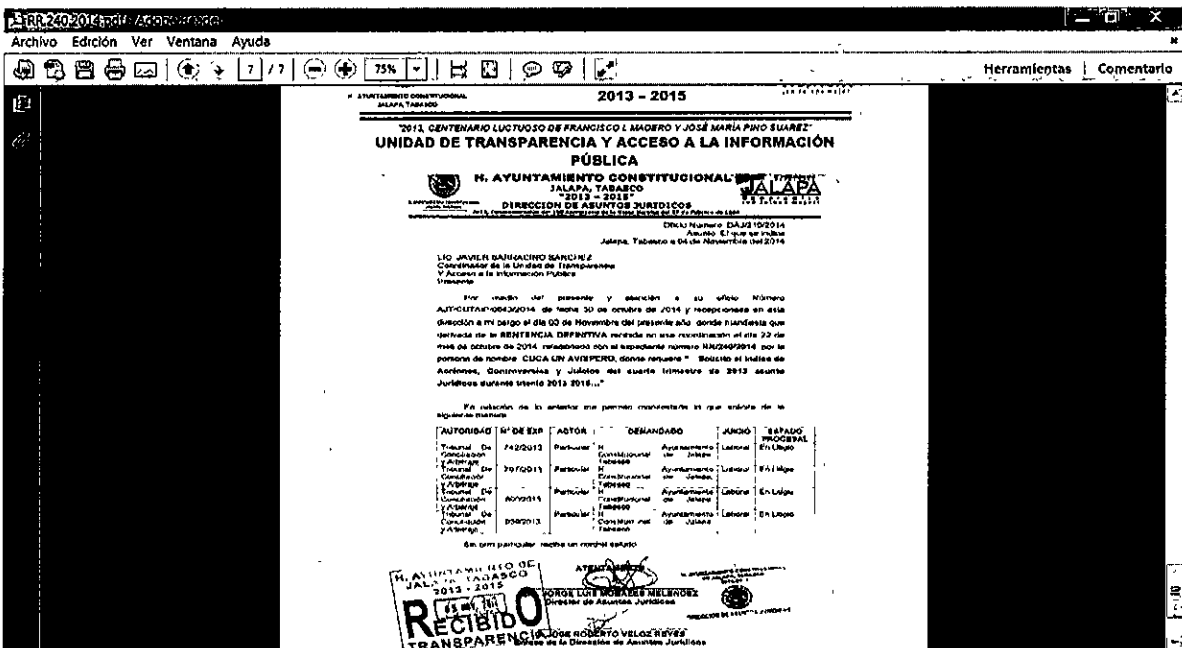
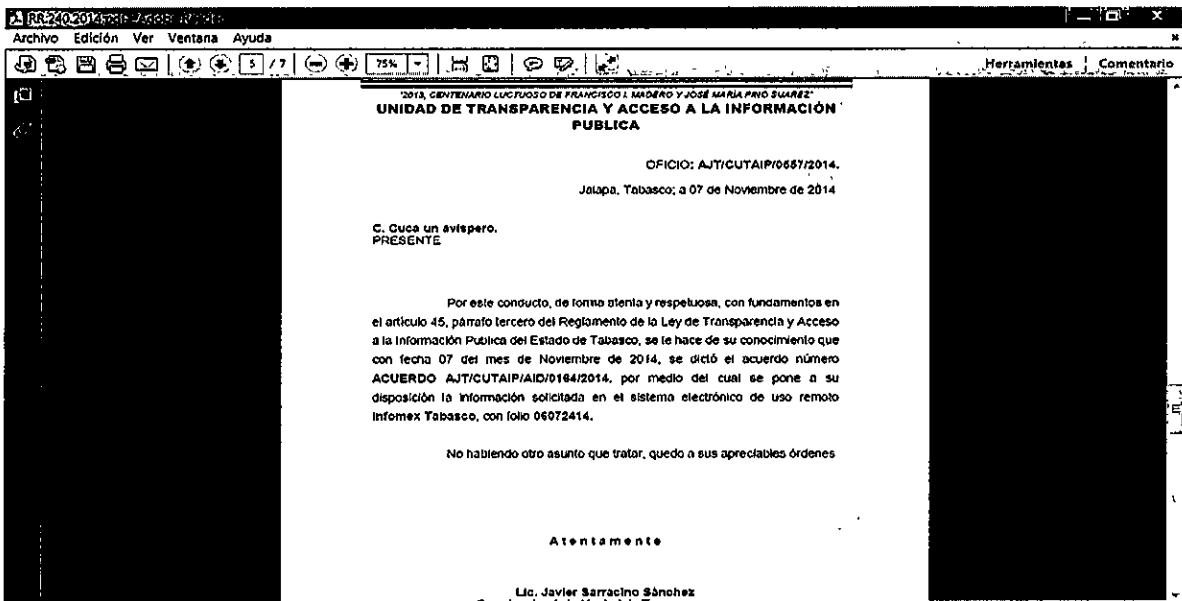
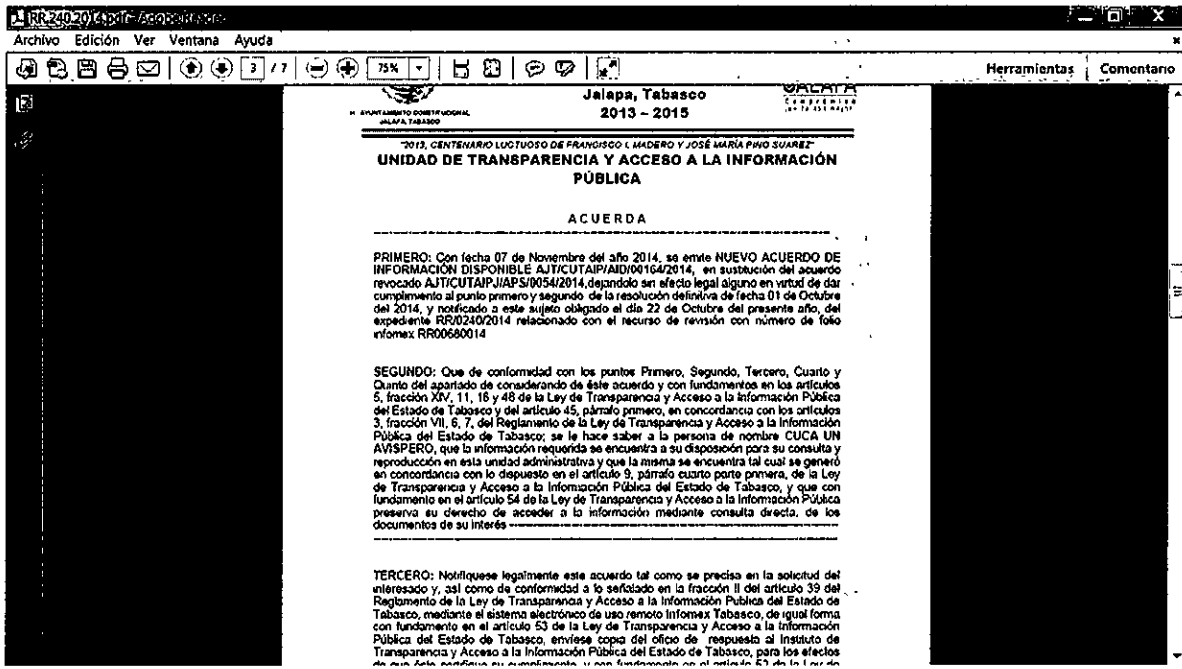
ACUERDO AJT/CUTA/PAID/0054/2014

EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS, DEL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014, EN LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS NUMERALES 1, 2, 3, 5, FRACCIONES II, III, V, VII, X, XIII Y XV, 6, 9, 30, 39 FRACCIONES II, III, Y XI, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53 Y 54, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN VIII, 30, 31, 33 FRACCIÓN XV, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 45 Y 48 EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, EN UNIÓN DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL MARGEN Y CALCE FIRMARÁN

---

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con fecha 29 del mes de abril del año 2014, a las 09 Horas con 23 Minutos, presento ante ésta Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio Jalapa, Tabasco, a través del Sistema Electrónico de Uso Remoto Infomex Tabasco, la persona de nombre CUCA UN AVISPERO, solicitud de información pública, en la que requiere "...Solicito el índice de Acciones, Controversias y Juicios el cuarto trimestre de 2013 de Asuntos Jurídicos durante trienio 2013-2015... (sic) y habiéndoselo entregado al interesado el acuse de recibo por Infomex Tabasco con folio 06072414, en el cual consta la fecha de presentación de la solicitud de información tal como la expresa el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



De la respuesta otorgada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, a través del sistema Infomex-Tabasco, se desprende que cumplió a cabalidad con la información requerida, pues proporciono un nuevo acuerdo de disponibilidad y entregó el índice de acciones, controversia o juicios, del que forman parte como demandado, el número de expediente correspondiente y la autoridad jurisdiccional a la que corresponde el trámite, independientemente de la etapa procesal en que se encuentran los asuntos relativos al cuarto trimestre del dos mil trece, mismo que refleja los elementos que prevé el numeral 22 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; información que reviste el interés del particular, siendo una respuesta clara, concisa, definitiva, y útil, de conformidad con lo previsto en el inciso d), de la fracción IV, del artículo 35 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

En consecuencia, y toda vez que el **once de noviembre del dos mil catorce, fue notificado el acuerdo y la respuesta al recurrente CUCA UN AVISPERO, y quien a la fecha no ha manifestado inconformidad alguna respecto de la respuesta entregada por el Sujeto Obligado, se tiene cumplida la resolución**, y por ende, **archívese definitivamente** el expediente por tratarse de un asunto total y legalmente concluido, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los artículos 23, fracciones I y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco; 63, parte in fine de su Reglamento; y 26, fracción III, del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

**CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo por los estrados de éste Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción III y 70 Bis, fracción IV del Reglamento de la Ley en la materia.

**QUINTO.** Cúmplase.

**ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."-----**

----- FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS----- CONSTE-----

Por lo que se procede a su notificación por estrados a las 10:30 horas, del nueve de enero de dos mil quince, con fundamento en los artículos 64, fracción III, y 70 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del nombramiento emitido por los consejeros integrantes del órgano de Gobierno establecido mediante el acta número ACT/ORD/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre del año dos mil trece, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

C. LUIS ROMÁN LÓPEZ  
NOTIFICADOR